

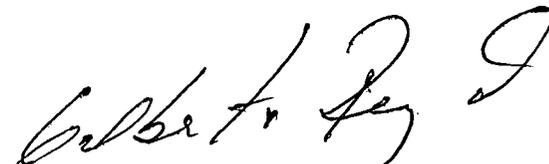
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 29 OCT 2021

Por Secretaría, líbrese oficio con destino a la DIAN personas jurídicas a fin de dar respuesta a su comunicación de fecha mayo 4 de 2021, bajo radicado 1-32-244-440-3008 en donde solicitan se informe: *“el estado del proceso, si se han allegado títulos de depósito judicial indicando la procedencia y cuantía, si se han ubicado bienes de cualquier clase informando su identificación y ubicación.”*

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO (3)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. <u>073</u> hoy
- 2 NOV 2021
El Secretario,
